

Santiago del Estero, 15 de abril de 2015.-

## **RESOLUCION CD FHCSyS N° 65/2015**

### **VISTO:**

El CUDAP Trámite N° 500/2015, presentado por el Consejero Directivo representante del Claustro de Profesores; y

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo, eleva una propuesta de Cronograma de etapas subsiguientes en la implementación del proceso de Jerarquización Docente, iniciada en esta Unidad Académica, en el marco de la Res. HCS N° 237/2012, que aprueba el Reglamento de Carrera Docente de la UNSE y Resolución HCS N° 190/2013, de Reglamento para la Evaluación de la Actividad Académica para la UNSE, respectivamente.

Que considera necesario definir lo siguiente: 1º- Fecha de presentación de los CV de los docentes postulados para la jerarquización y 2º- Fecha de presentación de la Constitución de las Comisiones Evaluadoras, por parte de los Directores de Departamento.

Que para el primero de los casos expuestos precedentemente, propone como fecha tope el día viernes 15 de mayo de 2015 hasta las 12.00 hs, para lo cual se deberá resguardar las formas prescriptas en el Art. 33º de la Resolución HCS N° 190/2013, que expresa "*El Currículum Vitae y el informe tendrán carácter de declaración jurada y deberán presentarse tres ejemplares foliados de cada uno de ellos, y un ejemplar de la documentación probatorio, debidamente certificada acompañada de una versión digital en formato PDF o similar que lo reemplace*". Asimismo, es necesario señalar que en dicha presentación, los curriculums deben ajustarse a lo dispuesto en la Resolución HCS N° 190/2013, donde se detallan los aspectos que serán evaluados.

Que, respecto a la Constitución de las Comisiones Evaluadoras, es necesario solicitar a los respectivos Directores de Departamentos, que eleven las propuestas al Honorable Consejo Directivo, sugiriendo hasta el día viernes 15 de mayo de 2015, en la medida que se puedan conformar las mismas.

Que en Reunión Ordinaria de fecha 14 de abril de 2015, el Honorable Cuerpo, luego de un amplio debate resolvió por unanimidad, establecer que la fecha de presentación de los CV y la constitución de las Comisiones Evaluadoras, será **hasta el día 15 de junio de 2015, a las 12.00 hs.**

### **EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**

#### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Establecer que la fecha de presentación de los CV de los docentes postulados para la jerarquización, será **hasta el día 15 de junio de 2015, a las 12.00,** de acuerdo con los considerandos expresados en la presente Resolución.

**ARTICULO 2º.-** Establecer que la fecha de presentación para la constitución de las Comisiones Evaluadoras por parte de los Directores de Departamento, será **hasta el día 15 de junio de 2015,** de acuerdo con los considerandos expresados en la presente Resolución.

**ARTICULO 3º.-** Hacer saber. Notificar y dar copia a los Directores de Departamento, a los Docentes encuadrados en el proceso de jerarquización, al Área de Comunicación Institucional de la Facultad para su difusión y al Consejero Directivo, Dr. José Togo. Cumplido, archivar.  
GM